

# Matriz de Levantamiento de Consulta Ciudadana

**SISTEMA:** Humano Social  
**COMPETENCIA:** Art. 249

Identificación del problema a partir de la competencia del Gad	PDyOT: objetivo del plan de desarrollo según sistema	Competencias del Gad	Plan de Gobierno	Resultados establecidos/ PAPP	Preguntas planteadas al Gad
<p>En vista de la falta de apoyo e incentivos para que los estudiantes de los sectores aledaños de la Parroquia asistan al colegio, se miró la gran necesidad de brindar el servicio de transporte escolar a pesar de no ser competencia exclusiva del Gad.</p>	<p>Promover el buen vivir con énfasis hacia los grupos mas vulnerables</p>	<p>Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Programas sociales dirigidos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia</p>	<p>En 12 meses se fortalecerá los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.</p>	<p>Cual es el presupuesto invertido y a cuantos jovenes se ha brindado el servicio?                      Por que no se ejecutaron las obras programadas que estaban en el Papp ?</p>